

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 22 de mayo de 2019

Sec. V-A. Pág. 27761

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA

22370 Anuncio de licitación de: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Empresa. Objeto: Asistencia técnica para la realización de tareas de apoyo en la supervisión y control de los prestadores de servicios electrónicos de confianza. Expediente: J18.022.12.

- 1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Junta de Contratación del Ministerio de Economía y Empresa.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: S2800568D.
 - 1.3) Dirección: Paseo de la Castellana, 162 planta 10^a impares.
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28046.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.9) Teléfono: +34 916037590.
 - 1.11) Correo electrónico: junta.contratacion@mineco.es
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=dZCPKVGFmbOiEJrVRqloyA%3D %3D
- Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/ poc?uri=deeplink:detalle licitacion&idEvI=YonTuijvDmqiEJrVRqloyA%3D%3D
- 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Economía y Hacienda.
- 5. Códigos CPV: 71316000 (Servicios de consultoría en telecomunicaciones).
- 6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES300.
- Descripción de la licitación: Asistencia técnica para la realización de tareas de apoyo en la supervisión y control de los prestadores de servicios electrónicos de confianza.
- 8. Valor estimado: 1.682.719,00 euros.
- 9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
- Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 3 años.
- 11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal:
 - 11.3.1) Capacidad de obrar.
 - 11.3.2) Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 22 de mayo de 2019

Sec. V-A. Pág. 27762

- 11.3.3) No prohibición para contratar.
- 11.3.4) No estar incurso en incompatibilidades.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.6) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.7) Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados.
- 11.3.8) Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.
- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (las empresas licitadoras deberán disponer de un volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos equivalente al valor estimado del contrato, es decir la cantidad de 1.682.719 €. Dicha circunstancia se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En el caso de profesionales que no tengan la consideración de empresarios, la solvencia económica y financiera se acreditará mediante la posesión de una póliza de responsabilidad civil por riesgos profesionales, en vigor, cuya cobertura sea de importe no inferior a la anualidad media del contrato. Sólo se presentará esta documentación por parte de la empresa que sea propuesta como adjudicataria).

11.5) Situación técnica y profesional:

- 11.5.1) Trabajos realizados (relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos realizados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste, o, a falta de certificado, mediante una declaración del empresario, acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación, conforme al artículo 90.1.a) de la LCSP. A efectos de la acreditación de la solvencia técnica, solo se admitirán contratos que puedan encuadrarse en el CPV 71316000-6. El importe mínimo anual que el empresario deberá acreditar como ejecutado durante el año de mayor ejecución del período citado será igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato (285.052,60 €). Sólo se presentará esta documentación por parte de la empresa que sea propuesta como adjudicataria).
- 11.5.2) Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato (para poder ejecutar el contrato, los licitadores deberán presentar declaración de compromiso de adscripción de los medios humanos indicados en el apartado 3.1 del PPT, y aportarán el Modelo de perfiles profesionales a adscribir a la ejecución del contrato, Anexo I del PPT, para cada uno de los integrantes del equipo de trabajo incluidos en la oferta).
- 11.5.3) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (para licitar es requisito que la empresa cuente con las siguientes certificaciones (o equivalentes a cada una de ellas), por guardar vinculación directa con la ejecución del contrato:ISO 9001: como garantía de gestión de la calidad;ISO 20001-1: como garantía de servicios de



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 22 de mayo de 2019

Sec. V-A. Pág. 27763

- gestión de servicios de tecnología de la Información;ISO 27001; como garantía de gestión de la seguridad de la información. Asimismo, será obligatorio que la empresa posea la Certificación de Sistemas de Gestión Medioambiental ISO 14001 o equivalente).
- 11.5.4) Otros (otras declaraciones:Compromiso de independencia, según lo indicado en apartado 6 del Pliego de Prescripciones Técnicas.Declaración de cumplimiento de los requisitos de confidencialidad, según lo indicado en el apartado 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas).
- 12. Tipo de procedimiento: Abierto acelerado (de conformidad con lo argumentado por el centro gestor en su memoria justificativa y aprobación, por la parte de la Junta de Contratación, con fecha 19 de diciembre de 2018, de la declaración de urgencia.).
- 17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (- El cumplimiento del convenio colectivo sectorial y territorial aplicable.- El cumplimiento de la obligación de facilitar la coordinación de los sistemas de prevención de riesgoslaborales).
- 18. Criterios de adjudicación:
 - 18.1) Criterios sociales Porcentaje de contratación indefinida a tiempo completo en el equipo de trabajo (Ponderación: 3%).
 - 18.2) Mejoras (Ponderación: 24%).
 - 18.3) Oferta económica (Ponderación: 49%).
 - 18.4) Calidad técnica de la propuesta (Ponderación: 15%).
 - 18.5) Metodología (Ponderación: 9%).
- 19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 14:00 horas del 4 de junio de 2019.
- 20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - 20.1) Dirección: PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO. Calle José Abascal nº 4. 28003 Madrid, España.
- 21. Apertura de ofertas:
 - 21.1) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
 - 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 6 de junio de 2019 a las 12:00 (Según PCAP) . Ministerio de Economía y Empresa. Paseo de la Castellana nº 162, planta 9ª, sala 9.39 28046 Madrid, España.
 - 21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 27 de junio de 2019 a las 12:00 (Según PCAP). Ministerio de Economía y Empresa. Paseo de la Castellana nº 162, planta 9ª, sala 9.39 28046 Madrid, España.
 - 21.2.3) Apertura sobre oferta técnica: 13 de junio de 2019 a las 12:00 (Según PCAP) . Ministerio de Economía y Empresa. Paseo de la Castellana nº 162, planta 9ª, sala 9.39 28046 Madrid, España.
 - 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:
 - 21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado (miembros de la Junta de Contratación).



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 22 de mayo de 2019

Sec. V-A. Pág. 27764

- 21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Público (acceso libre).
- 21.3.3) Apertura sobre oferta técnica: Público (acceso libre).
- 22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
- 23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
 - 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
- 25. Procedimientos de recurso:
 - 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Registro General del Ministerio de Economía y Empresa.
 - 25.1.2) Dirección: Paseo de la Castellana nº 162, planta baja.
 - 25.1.3) Localidad: Madrid.
 - 25.1.5) Código postal: 28046.
 - 25.1.6) País: España.
- 26. Publicación anterior referente al presente procedimiento:
 - 26.1) ID: 2018-605890. Envío de Anuncio Previo al DOUE (21 de diciembre de 2018).
 - 26.2) ID: 2019-468944. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (16 de mayo de 2019).
- 28. Fecha de envío del anuncio: 16 de mayo de 2019.

Madrid, 16 de mayo de 2019.- Presidenta de la Junta de Contratación, M.ª Dolores Menéndez Company.

ID: A190028511-1